ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EXCENOBER CASTRO CABRERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.689.968	CONTRATO No.	657-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA DEL CHAIRA GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	**Frente a esta obligación enmarcada en el contrato 657-2021, se realizó lo siguiente:** Por medio de reunión virtual se recibió lineamientos para realizar atenciones durante el mes de junio, atenciones las cuales se realizaron en el marco de la circular No. 002 de la ARN, de fecha 13 de enero de 2021 y, de la circular No 011 en donde se dan directriz para el desarrollo de funciones y obligaciones para los empleados públicos y contratistas, con base en la extensión de la declaratoria de emergencia sanitaria por el covid-19 en todo el territorio nacional.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	**Para el periodo comprendido entre el 01 de junio hasta el día 30, se realizó la siguiente actividad frente a esta obligación:** □ Se abordó nuevamente la resolución 4309 de 2019, la cual da lineamientos a las acciones para continuar fidelizando la población y dinamizando los beneficios sociales y económicos del proceso de reincorporación, espacialmente para este mes de junio se orientó en la implementación de la ruta de reincorporación y sus componentes. Como también en los compromisos adquiridos por parte de las personas en proceso de reincorporación, especialmente el componente de sostenibilidad economica. □ En lo que tiene que ver con enfoques diferenciales y de género, se está realizando caracterización, por lo tanto, me encuentro en la fase de exploración y verificación de toda la población asignada.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	**Frente a esta obligación enmarcada en el contrato 657-2021 durante el mes de junio, se realizó lo siguiente:** Dando cumplimiento a las Circulares No. 002 - 011 de ARN, la atención a la población asignada se realizó de manera presencial, telefónica y, virtual, por medio de reunión presencial, llamadas telefónicas y, videollamadas por WhatsApp, las atenciones se realizaron de la siguiente manera; WhatsApp: 20 PR atendidos Presencial: 10 PR atendidos Llamadas telefónicas: 36 PR atendidos. Finalmente, los códigos utilizados para realizar las atenciones psicosociales durante el presente mes fueron; EDU_4, EDU_7, SAL_2, SOST_EC_1 , SOCDEC-COVID19 y, SOST_EC_2.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	**Para el periodo comprendido entre el 01 de Junio hasta el día 30, se realizó la siguiente actividad frente a esta obligación:** □ Socialización de la actualización del Sisbén 4 y, socialización de las personas que aplican para recibir beneficios por parte del gobierno nacional. □ Socialización e interpretación del decreto que extiende la reincorporación temprana hasta junio de 2021, así como también los compromisos adquiridos por parte de los exintegrantes FARC-EP, como el gobierno nacional, coordinado y concertado por el consejo nacional de reincorporación. Actualización de información transcendental para la elaboración de la hoja de ruta de las personas en proceso de reincorporación, esta información hace referencia a lo siguiente; □Núcleo familiar. □ Proyecto productivo □Ubicación de residencia. □Ocupación actual. □Perspectiva de vida y laboral. □ Socialización de los componentes de la ruta de reincorporación, beneficios y compromisos que se llevaran a cabo durante la implantación de la hoja de ruta, la cual se tiene proyectada para iniciar apartir del segundo semestre del presente año.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EXCENOBER CASTRO CABRERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.689.968	CONTRATO No.	657-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA DEL CHAIRA GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	**Frente a esta obligación enmarcada en el contrato 657-2021 durante el mes de junio, se realizó lo siguiente:** Gestión, Apoyo y acompañamiento en la aplicación de la primera dosis de la vacuna para la inmunización contra el COVID 19, de una persona de 47 años, asignado al municipio de Cartagena del Chaira – Caquetá. Socialización de ofertas académicas que brindan las entidades de orden local, en cuanto a formaciones para el trabajo complementarias y, tituladas que existen en el contexto. como resultado de esta gestión se logró la postulación de una persona a la oferta de educación superior por medio del convenio entre ARN y la universidad ESAP. Apoyo para la gestión de recurso económico que brinda Colpensiones a personas que hayan estado vinculadas y hayan fallecido. Gestión y acompañamiento a realizar la solicitud de encuesta del Sisbén 4 a 5 familias que viven en Cartagena del chaira. Gestión de operador logístico para el fortalecimiento de la asociación ASOCHIRA, el cual se esta realizando por medio d convenio institucional entre ARN – OIM y ASOCOOPH, con el fin de brindar asistencia técnica en la parte administrativa y organizacional. Apoyo en la consecución de proveedor de proyectos productivos agrícolas y pecuarios los cuales fueron focalizados para se fortalecidos integralmente. Finalmente, se realizó acompañamiento y direccionamiento a agendar examenes prenatales de una beneficairia que se encuentra en estado de gestación.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	**Frente a esta obligación enmarcada en el contrato 657-2021, se realizó lo siguiente:** Se logró la formulación de un PRE en la línea de ganadería, específicamente con actividad económica de cría de ganado bovino y bufalino, con codigo PRE-PP-33978. De la misma forma se logró la formulación de un segundo PRE en la línea comercial, específicamente con actividad económica de venta de viveres y abarrotes, denominado tienda Giraldo con codigo PRE-PP-32487. es de mencionar que este PRE se encontraba en estado resago desde 2020. Finalmente, se hizo el primer cercamiento con 21 proyectos productivos para ser fortalecidos con asistencia técnica por medio del convenio de OIM y ARN, esta asistencia técnica va dirigida a cualquier línea de producciones tengan los proyectos productivos derivados de los PRE y, quíen va a relizar la materialización de este ejercicio es escuela galan, este proceso se encuentra en la fase de diagnostico.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	**Frente a esta obligación enmarcada en el contrato 657-2021 durante el mes de junio, se realizó lo siguiente:** Participación en mesa de trabajo con el equipo base de comunidades, liderado por la asesora de corresponsabilidad y comunidades realizado el 23 de junio del presente año, en este espacio se abordaron temas relacionado con la distribución de roles y socializacion de procesos comunitarios que inician en el departamento del caquetá. También, se realizó participación de manera virtual en mesa de trabajo en donde participo la directora del Instituto de deporte y cultura de cartagena del chaira, la asesora de correponsabilidad y comunidades del GT Caquetá, logrando focalizar varios lugares posibles para implementar la estrategia de prevencion de reclutamiento infantil Mambrú. Mesa de trabajo virtual liderada por la asesora de corresponsabilidad y comunidades, en donde se socializó una oferta para jóvenes por parte de ACDI/VOCA que quieran hacer parte de procesos juveniles en Cartagena del Chaira Caquetá.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EXCENOBER CASTRO CABRERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.689.968	CONTRATO No.	657-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA DEL CHAIRA GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	**Frente a esta obligación enmarcada en el contrato 657-2021, se realizó lo siguiente:** Acercamiento con la administración municipal con el apoyo de la asesora de corresponsabilidad y comunidades, para realizar solicitud de espacio físico en donde se adelantó la jornada de Maestro Itinerante en las fechas 18 y 19. Se realizó acercamiento con el instituto de cultura y deporte de Cartagena del Chaira, al cual se le pidió prestada una de sus instalaciones para realizar de manera presencial reunión en donde se realizó atención de manera presencial a por lo menos 10 personas en proceso de reincorporación y sus familias. Acercamiento con la institución educativa Atanacio, con el objetivo de solicitar un espacio físico para realizar la jornada pedagógica del modelo educativo Maestro Itinerante en el mes de julio. Acercamiento con la iglesia católica, con el objetivo de solicitar un espacio físico en donde se pueda realizar la clausura d modelo de educación maestro itinerante, proyectado en el mes de julio.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	**Frente a esta obligación enmarcada en el contrato 657-2021, se realizó lo siguiente:** Sensibilización a la población asignada de la implementación de la ruta de reincorporación, su objetivo y las fases de la misma, enfatizando en la importancia de la disponibilidad de ellos para el logro de las metas priorizadas, según lo establecido en la Resolución 4309 de 2019. También se hizo énfasis en el grado de compromiso que todos y cada uno debe tener a la hora de la ejecución de la hoja de ruta.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	**Frente a esta obligación enmarcada en el contrato 657-2021 durante el mes de junio, se realizó lo siguiente:** Dando cumplimiento a esta obligación enmarcada en el contrato 657-2021, para el mes de junio se atendió el 100% de la población objeto de atención, cumpliendo así con la fidelización de las personas en proceso de reincorporación asignadas y, de esta manera se refuerzan los beneficios psicosociales y económicos establecidos dentro del acuerdo de paz firmado por las partes. Como también, se logró el apoyo en sensibilización, gestión y acompañamiento para la vacunación de la primera dosis de inmunización contra el COVID-19 de un beneficiario mayor de 43 años. De igualmanera, se realizó acompañamiento en la activación de un control prenatal a una mamita gestante beneficiaria directa del proceso de reincorporación, como tambien la autorización de examenes de rigor. Como también, se logró la gestión por medio de la alcaldía municipal de Cartagena del chaira para atención diferenciada a población que requiere de actualizar información en Sisbén, en donde se beneficiaron 6 familias.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe	**Frente a esta obligación enmarcada en el contrato 657-2021, se realizó lo siguiente:** Verificación de afiliación a salud del 100% de la población asignada a cartagena del chaira Caquetá. Actualización de información respecto a las direcciones de residencia, números de contacto de cuatro (4) PER. Cargue oportuno de cinco (5) asistencia de atención psicosocial en el modulo del sistema de información para la reintegración y la reincorporación SIRR. Diligenciamiento de (12) informes de seguimiento a proyectos productivos por medio de la herramienta digital KOBO, las cuales registraban seguimiento en el mes de junio del presente año. Cargue de documentos en el módulo documentos adjuntos de todo lo que tiene que ver con requisitos para formular proyectos productivos correspondiente a un (1) PRE.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EXCENOBER CASTRO CABRERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.689.968	CONTRATO No.	657-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA DEL CHAIRA GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	**Frente a esta obligación enmarcada en el contrato 657-2021, se realizó lo siguiente:** Se recibió lineamientos para la entrega de panillas de atención psicosocial, por medio del comité de reincorporación, en donde se estableció que se debe de entregar los primeros tres días hábiles de cada mes, esto con el propósito de ir gestionado la entrega de manera parcial a gestión documental. De la misma manera, se realizó entrega de los documentos digitales FUID- ACTA- PLANILLA DE ASISTENCIA, tanto para asistencia psicosocial, como para asistencia de formación académica. Tambien se realizó entrega de 12 informes de seguimiento a proyectos productivos. Finalmente, se entregaron de manera física un (1) proyectos productivos PRE y, una planilla de asistencia en formato de atención a comunidades.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	**Para el periodo comprendido entre el 01 de junio hasta el día 30, se realizó la siguiente actividad frente a esta obligación:** Participación de manera activa en Orientación Asistencia Técnica Integral Proyectos Productivos de Reincorporación Económica (PRE). realizada en el marco del desarrollo del convenio ARN - OIM y Escuela Galan. □Participación en mesa de trabajo virtual en donde se abordó temas relacionados con hábitos de vida saludable. □Participación en Taller práctico Mindfulness para cuidar tu salud física y mental - Grupo 3. □Participación activa en Socialización plan de gestión del conocimiento y la innovación 2020-2022 Finalmente, participación presencial en retroalimentación de línea de tiempo y escenario de riesgo Cartagena del Chaira.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	**Frente a esta obligación enmarcada en el contrato 657-2021, se realizó lo siguiente:** •Lectura documento plan nacional de vacunación fase tres. •Lectura del memorando MEM21-001900 •Realizar cuestionario de autoevaluación/COVID/COVID19 •Reporte de estado actual de los PER en cuanto su situación militar •Reporte de los decretos socializados durante el mes de mayo - junio. •Reporte de beneficiarios vacunados contra el covid 19. •Reporte de Caracterización población Dispersa - Componente Habitabilidad
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Registre si se cumplimieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato: Se cumplió con las obligaciones generales, y demás contenidas en el contrato, en especial con los numerales 13) Aplicación Instructivos de Seguridad Integral, 19) Organización y uso de la información institucional, 21) Uso de los sistemas de información asignados, 22) Aplicación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) y Seguridad y protección de la información.

Excenober C.

EXCENOBER CASTRO CABRERA

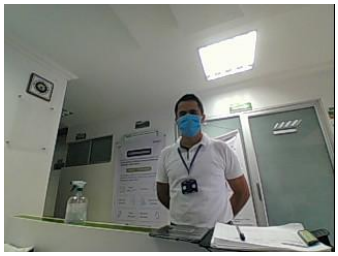
Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCÓN URIBE

Fecha VoBo: 30/06/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"

Resultados
Laboratorios



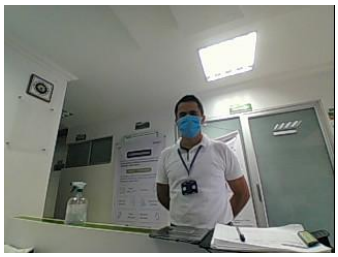
Fecha: 30/Jun/2020, **Hora:** 07:19:53 a.m. **HC:** # 18543
Apellido: CASTRO CABRERA **Nombre:** EXCENOBER **Edad:** 35 años
Tipo Doc: CC **Nro Identidad:** 17689968 **Sexo:** Masculino ♂
Empresa: AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION **Nacim:** 04/Mar/1985
Emp. Usuaria: ARN
Cargo: PROFESIONAL REINTEGRADOR 2 **Rh:** B+
Direccion: CRA 1D 29 A 22 PINOS BAJOS
Ciudad: .:: No Aplica ::.
Telefono: **Celular:** 3108022076 **Email:** **Estado Civil:** Union Libre
Peso: 60 Kg **Estatura:** 163 Cm **IMC:** 22.5 **Escolaridad:** Universitario **Jornada Laboral:** DIURNA
EPS: COOMEVA **ARL:** POSITIVA **AFP:** COLPENSIONES

.

EXAMEN	RESULTADO	VALORES DE REFERENCIA
Glicemia		
Glicemia Basal	**96** mg/dl	70 a 110 mg/dl
Perfil Lipidico		
Colesterol Total	**164** mg/dl	0 a 200 mg/dl
Colesterol H.D.L. Alto riesgo menor de 35 mg/dl	**31** mg/dl	> 55 mg/dl
Colesterol L.D.L. Riesgo moderado menor de 150 mg/dl Alto riesgo mayor a 150 mg/dl	**129** mg/dl	0 a 160 mg/dl
Trigliceridos Serico	**241** mg/dl	< 160 mg/dl

Jose Wilder Ducuara Tapiero Enfermero	EXCENOBER CASTRO CABRERA CC 17689968	Huella Digital

Certificado de Aptitud Laboral
Ingreso



Fecha: 30/Jun/2020, **Hora:** 07:19:53 a.m.
HC: # 18543
Apellido: CASTRO CABRERA **Nombre:** EXCENOBER
Edad: 35 años
Tipo Doc: CC **Nro Identidad:** 17689968
Sexo: Masculino ♂
Empresa: AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION
Nacim: 04/Mar/1985
Emp. Usuaria: ARN
Cargo: PROFESIONAL REINTEGRADOR 2
Rh: B+
Direccion: CRA 1D 29 A 22 PINOS BAJOS
Ciudad: .:: No Aplica ::.
Telefono: **Celular:** 3108022076 **Email:** **Estado Civil:** Union Libre
Peso: 60 Kg **Estatura:** 163 Cm **IMC:** 22.5 **Escolaridad:** Universitario **Jornada Laboral:** DIURNA
EPS: COOMEVA **ARL:** POSITIVA **AFP:** COLPENSIONES

.

Examenes Realizados

Audiometria Clinica, Examen Medico Ocupacional Basico, Glicemia, Optometria, Osteomuscular, Perfil Lipidico

Recomendaciones Especificas

Uso de Elementos de Proteccion Personal, Ejercicio Regular, Osteomusculares: Pausas activas, ejercicios de estiramiento y posturas adecuadas., Alturas:Capacitarse y hacer uso adecuado de los elementos de protección personal y alturas, acorde a su función y riesgo,capacitación continua,realizar la respectiva renovación de certificación de trabajo en alturas.

Concepto

Apto sin restricciones, Apto Para Trabajos En Alturas, Apto con énfasis osteomuscular

Recomendaciones Personalizadas

SE RECOMIENDA REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA COMO EJERCICIO CARDIOVASCULAR (TROTAR, CORRER, NADAR, MONTAR BICICLETA O ASISTIR AL GIMNASIO) 3 VECES A LA SEMANA POR ESPACIO DE 30 MINUTOS COMO MÍNIMO, REALIZAR ESTIRAMIENTO Y HIGIENE POSTURAL EN SU LUGAR DE TRABAJO AL INICIAR Y TERMINAR SU LABOR. CONSUMIR CON REGULARIDAD FRUTAS, VERDURAS Y ABUNDANTE AGUA O LÍQUIDOS EN LO POSIBLE NO CONSUMIR BEBIDAS GASEOSAS, FRITOS Y HARINAS. HACER USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ACORDE A SUS FUNCIONES. IMPLEMENTAR PROGRAMA DE PAUSAS ACTIVAS EN SU LUGAR DE TRABAJO. IMPLEMENTAR PROGRAMA DE MANEJO DE CARGAS Y GIMNASIA LABORAL.

Observaciones

SE REALIZA VALORACIÓN MEDICA OCUPACIONAL CON ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD ACORDE A PROTOCOLO DE COVID 19 DEL MINISTERIO DE SALUD.SE RECOMIENDA USO DE LENTES CONTROL ANUAL POR OPTOMETRIA.SE RECOMIENDA TOMA DE PERFIL LIPÍDICO EN 3 MESES.

Para dar cumplimiento a la resolución 2346 emanada del ministerio de protección social, el trabajador; cuyos datos firma y constan en este documento, presta su consentimiento para someterse a las pruebas médicas y complementarias necesarias para valorar su aptitud labora, conforme a los riesgos en su puesto de trabajo, y a que el contenido y resultado de las mismas esté a dispocisión del personal sanitario encargado de la vigilancia de salud de su empresa

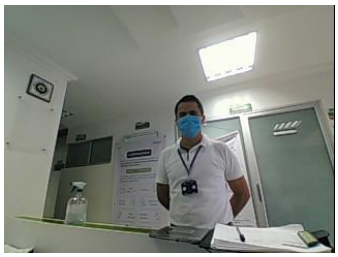
Jorge Andres Bolivar G.
Med. Especialista en Medicina de Trabajo
Universidad del Rosario
Reg. Med. Esp. 123

Jorge Andres Bolívar Gomez Medico
Médico Esp. en Medicina del Trabajo
Registro #: Reg. Med. Esp. 123

EXCENOBER CASTRO CABRERA
CC 17689968

Huella Digital

Optometria



Fecha: 30/Jun/2020, **Hora:** 07:19:53 a.m. **HC:** # 18543
Apellido: CASTRO CABRERA **Nombre:** EXCENOBER **Edad:** 35 años
Tipo Doc: CC **Nro Identidad:** 17689968 **Sexo:** Masculino ♂
Direccion: CRA 1D 29 A 22 PINOS BAJOS
Ciudad: .:: No Aplica ::.
Telefono: **Celular:** 3108022076 **Email:** **Estado Civil:** Union Libre
Peso: 60 Kg **Estatura:** 163 Cm **IMC:** 22.5 **Escolaridad:** Universitario **Jornada Laboral:** DIURNA
EPS: COOMEVA **ARL:** POSITIVA **AFP:** COLPENSIONES

.

Antiguedad en la Empresa Antiguedad en el Cargo

Antecedentes					
Personales		**Familiares**		**Laborales**	
Hipertension Arterial	No	Hipertension Arterial	No		No
Diabetes	No	Diabetes	No		No
Hipercolesterolemia	No	Glaucoma	No		No
Glaucoma	No	Cataratas	No		No
Migraña	No	Miopía	No		No
Cataratas	No	Astigmatismo	No		No
Cirugías Oculares	No	Hipermetropía	No		No
Traumas Oculares	No				
Cuerpos Extraños	No				
Hipermetropía	No				
Astigmatismo	No				
Miopía	No				

Correccion	
Usa Lentes	No
Cerca	No
De Contacto	No
Lejos	No
Bifocales	No

Evaluacion			
Agudeza Visual	**Cerca**	**Lejos**	**Con Correccion**
O.D.	20/20	20/60	20/20
O.I.	20/20	20/50	20/20
A.O.	20/20	20/50	20/20

Oftalmoscopia

RETINA APLICADA

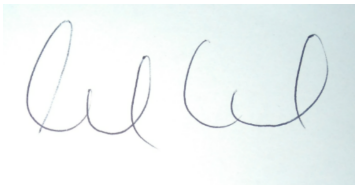
Balance Muscular	O.D. NORMAL	O.I. NORMAL	
Refraccion	O.D. -1.00	O.I. -0.75	
Vision Cromatica	Normal	Estereopsis	Normal

Examen Externo				
Percepcion del Color			**Convergencia**	

	Percepcion Anormal	No	Lejos	No
			Cerca	No

Conducta RX USO PERMANENTE

Diagnostico H51

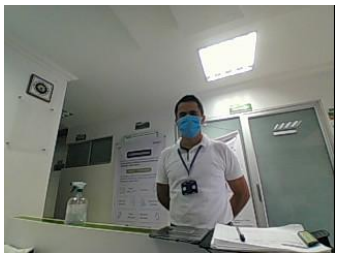


Carlos Eduardo Camacho Ayala
Optometra
Registro #: 3308

EXCENOBER CASTRO CABRERA
CC 17689968

Huella
Digital

Audiometria Clinica



Fecha: 30/Jun/2020, **Hora:** 07:19:53 a.m. **HC:** # 18543
Apellido: CASTRO CABRERA **Nombre:** EXCENOBER **Edad:** 35 años
Tipo Doc: CC **Nro Identidad:** 17689968 **Sexo:** Masculino ♂
Direccion: CRA 1D 29 A 22 PINOS BAJOS
Ciudad: .:: No Aplica ::.
Telefono: **Celular:** 3108022076 **Email:** **Estado Civil:** Union Libre
Peso: 60 Kg **Estatura:** 163 Cm **IMC:** 22.5 **Escolaridad:** Universitario **Jornada Laboral:** DIURNA
EPS: COOMEVA **ARL:** POSITIVA **AFP:** COLPENSIONES

.

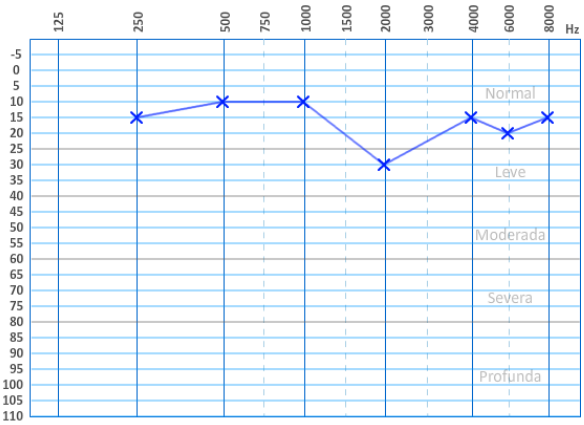
Antecedentes

Personales	Si/No	OI/OD	Personales	Si/No	Tiempo	Uso EPP
Cirugia	No	Ninguno	Practica de tiro	No		No
Otalgia	No	Ninguno	Presto el servicio militar	No		No
Otorrea	No	Ninguno	Musica a alto volumen	Si		No
Prurito	No	Ninguno	Audífonos / Diademas	No		No
Acufeno	No	Ninguno	Uso de motocicleta	Si		No
Vertigo	No	Ninguno	Actividades Acuaticas	No		No
Consumo medicinas Ototoxicas	No	Ninguno	Frecuencia sitios ruidosos	Si		No
Consumo del cigarrillo	No	Ninguno				
Trabajo con Exposicion	Si	Ninguno				

OTOSCOPIA

Oido Derecho Normal **Oido Izquierdo** Normal

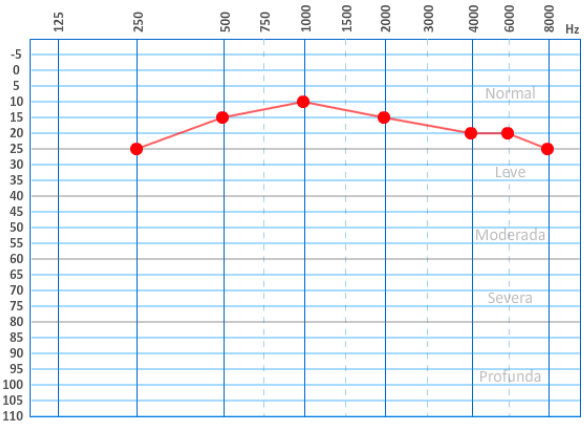
OIDO IZQUIERDO



Via Aerea **16.43** Via Osea **0**
Via Aerea **16.67** Via Osea **0**

	250 Hz	500 Hz	1000 Hz	2000 Hz	3000 Hz	4000 Hz	6000 Hz	8000 Hz
Via Aerea	15	10	10	30		15	20	15
Via Osea								

OIDO DERECHO



Via Aerea **18.57** Via Osea **0**
Via Aerea **13.33** Via Osea **0**

	250 Hz	500 Hz	1000 Hz	2000 Hz	3000 Hz	4000 Hz	6000 Hz	8000 Hz
Via Aerea	25	15	10	15		20	20	25
Via Osea								

Diagnostico Audiologico:

OI: Descenso de grado leve en frecuencia 2000Hz.
OD: Sensibilidad auditiva periférica funcional normal

Recomendaciones:

Frecuentar reposos auditivos dependiendo la necesidad.
No introducir objetos extraños a los oídos como bastoncillos â€œcopitosâ€•.
Preferiblemente no escuchar música con audífonos y si es así no más de 30 minutos, sólo utilizarlos en lugares silenciosos.
No auto medicar.
No fumar.
Control auditivo anual.
Cambiar de auricular/diadema (teléfono) cada media hora o cada vez que sea conveniente.

JORGE ENRIQUE HURTADO MORENO FONOAUDILOGO	EXCENOBER CASTRO CABRERA CC 17689968	Huella Digital